CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). A Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo -a continuación- Rad. 2022-00068, indicando que se recibió vía correo electrónico informe del parqueadero sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S correspondiente al mes de octubre, en el que se encuentra la motocicleta de placa TGX67E, objeto de medida cautelar dentro del presente trámite. Sírvase proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 468
PROCESO: EJECUTIVO – A CONTINUACIÓN-
RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00068-02
DEMANDANTE: PLANTIDIESELES S.A.S
DEMANDADO: HARVEY GÓMEZ CARVAJAL

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone **AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO,** el informe del mes de octubre enviado por el parqueadero sociedad "CALIPARKING MULTISER S.A.S", en el que se encuentra inmovilizado por orden de este despacho la motocicleta de placa TGX67E, de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:

JAPMCH

Walter Maldonado Ospina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69c79feb800ff71f896f632aef63a8d52b294144a54245636e4922a8090c938f**

Documento generado en 08/11/2023 02:35:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica